Se publica en los dias 3. 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncies, 1 real por tinea para los no suscritores. Los quelo sean tendrán derecho à que se les inserte una vez al mes un anuncio que nopase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resul-en de esceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódido, calle de el Alamo núm 10, Los señores de fuera de la capital que descen sus cribirse, se dirigan al ad-ministrador de la Cronica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestie.

Crónica de Badajoz.

Henros recibido um comunicado del

NO ES TARDE AUN.

La Cronica tiene un deber que cumplir, un deber del que no le es dado prescindir bajo nin gun concepto; un deber en fin, relaciona do con una cuestion de orden primario entre las que ser pueden objeto de nuestras tareas, encaminadas a intentir la defensa de los intereses así morales como materiales, en cuanto para alcanzar este fin, nos ayuden las débiles fuerzas con que contamos.

Sin violencia alguno nos declaramos poco autorizados para traer al terreno de la discusion científica cuestiones de la indole como la en que nos proponemos hacer algunas ligeras observaciones; nuestro periódico no es puramente científico, y esta circunstan. cia nos releva de entrañar las que, plumas mas competentes están llamadas á plantear y resolver: sin embargo algo nos toca hacer; y aunque tarde, pero no tanto que por ello creamos perdido el tiempo y la ocasion, llenaremos el empeño que en virtud de la mision que voluntariamente nos hemos encargado de llenar, tenemos bajo nuestra vigilancia.

Antes sin embargo, cumple á nuestro proposito dirigir la voz à aquellos que tienen por la ley y por razon de sus funciones deberes de alta trascendencia que cumplir, dentro de la órbita de los cuidados sanitarios é higiénicos en general; pues si con fundamento podemos à nombre de la universalidad dirigirles algunas templadas indicaciones aconsejadas por la mas prudente precaucion, con gran motivo podriamos, en cierto caso patentizar la gran responsabilidad y trascendencia suma, de la lenidad al respecto de que vamos á ocuparnos.

Dicese de público, y cartas particulares que hemos tenido de profesores médicos en Paris lo confirman, que en Burdeos y en Marsella, se esperimentan los efectos de la aparicion de la epidemia del còlera morbo asiàtico. Dicese tambien que en Valencia en la seccion ó departamento de enagenados de uno de sus hospitales se habia dado un caso de invasion epidè-Gaceta de Madrid hace dias lo confirmaba, prensa periódica de la Corte vino asegurando queno se habia propagado felizmente el acceso; sin embar- l principales por su perentoriedad; ta- l co y tenemos nosotros el gusto de l

en todos los casos y circunstancias no le es dado resolverlo todavia á la terapéutica, al menos la higiene, esa nueva y tardia ciencia conseguirà como otras veces, mejor que otras veces, ya que no en vencer la lucha con ese Proteo de la medicina, impedir, dificultar su paso; impedir, dificultar los mortiferos efectos de su huella, dentro de lo posible.

Ignoramos si nuestra superior autoridad local tiene conocimiento de aquellas noticias; ignoramos si acaso la tiene nuestra junta provincial de sanidad, 6 si lo ignora el Presidente de esta municipalidad. Si asì fuera, sea nuestra voz la voz de alerta; sea nuestra voz la del deber que hoy llenamos cerca de la administracion local de Badajoz, en nombre de los habitantes de la provincia y como demanda de los auxilios que la ciencia aconseja. No se olvide un instante, que las condiciones de nuestra localidad no son las mas apropó sito para estinguir una vez desarrollada en ella la epidemia accidental à que nos referimos, sus focos de infeccion y contagio. No se olvide á los encargados de la policia sanitaria el deber de redoblar su vigilancia para evitar aquellas causas que servir pudieran de auxiliar á la enfermedad: que las precauciones no vá ordinarias si no estraordinarias que la Higiene general y privada aconsejan, pueden ser ineficaces por lo tardias, y menos eficaces aun si se tiene, en cuenta la sensible necesidad de luchar con los obstáculos nacidos de nuestra imperfecta ley de sanidad; en una palabra, que es preciso obrar, activa y acertadamente; con arreglo à los preceptos higiénicos; poniendo en accion cuantas medidas de profilaxia son necesarias.

Nosotros que no lo aconsejamos como nuestro, sino como órganos de esa ley suprema que es la salud pública y como eco de la necesidad ex- mos en nuestro número de el dia 3, baperimentada de que la autoridad se jo el epigrafe de Reflecsiones sobre el mica de aquel caracter; y aunque La la apresure à llenar deberes que no des- i proyecto de venta de las minas de el conoce seguramente, nos permitimos designar hoy algunos entre los muchos que a la misma cumplen, como mas | copiando artículos de nuestro periódi-

go, con tal motivo las precauciones | les son: el examen escrupuloso de los sanitarias.puestas en juego son rigoro- géneros y articulos destinados al consas; y aunque el temor es grande de sumo; el aseo, y ventilacion artifiparte de los pobladores de los puntos cial de las habitaciones públicas y citados, tienen sin embargo la seguridad arreglo higiénico de las privadas; un de que, si el gran problema que encar- severo régimen y salubridad de todos los na la posibilidad de ser curado el colera establecimientos en que tienen lugar las reuniones de hombres; el cuidado de la tranquilidad moral de la poblacion; la pronta sustraccion de las inmundicias; la organizacion preventiva adecuada, para la prestacion de socorros en los casos de aparecer síntomas equívocos, etc.

Pero, se observa, se pràctica todo esto? No, seguramente, por desgracia. Esperamos sin embargo que nuestro nuevo gobernador no desoirá nuestras observaciones, y esa esperanza nos anima ante el porvenir que cercano quizás nos aguarda. Diremos con Aubert-Roche, que «la gran profilasia contra las epidemias, es la civilizacion; » es decir el bienestar general que la agricultura, la industria y la ciencia procuran y desarrollan bajo los auspicios de la higiéne pública; però sin embargo de que en esta máxima se formula la influencia de la civilizacion como la del gran problema terapeútico, no están sus beneficios difundidos à tal estremo, que basten á renunciar las medidas de preservacion públicas.

Creiamos haber cumplido por hoy el deber que nos hemos impuesto y esperabamos para formar nuevos juicio. Fieles interpretes de la verdad, consignamos con satisfaccion que en el momento de terminar estas líneas, ha llegado á nuestra noticia por el mas fidedigno conducto por ya nuestras autoridades superiores han acordado escitar el celo de la municipalidad y demás agentes administra tivos para que sean tomadas sérias y rapidas precauciones de salubridad; repetimos sin embargo que esperamos para formar nuevos juicios: que nuestro celo por el bien general es incansable: que nuestro deber ha de ser cumplido.

En el periòdico El Eco de la Mancha del dia 15 del corriente, hemos visto copiado el artículo que publica-Estado. Damos las gracias á nuestro colega por la honra que nos dispensa

insertar à continuacion su parte de «Crónica de Provincias» quehace referencia al mismo asunto. La omes sur

En una carta de Almaden se nos suplica manifestemos el nombre de el autor del citado artículo; aunque tal vez se resienta la escesiva modestia de la persona que nos ayuda con sus trabajos bajo el seudónimo del Escardillo Extremeno, para evitar interpretaciones ni que ese articulo sea considerado como de personas que no han tenido la menor parte en él, debemos manifestar, que nuestro constante colaborador El Escardillo Extremeño autor de las Reslexiones sobre el proyecto de venta de las minas del Estado, es nuestro querido amigo Don Juan de Vergara y Montes, hijo de Almaden, y a quien no podemos menos de felicitar por la fé, el patriotismo y entusiasmo con que ha salido á la defensa del pueblo que le vió na-

La Crónica de Provincias del Eco la Mancha de que dejamos hecho merito, dice asi ono colosi anno el no esm

CRONICA DE LA PROVINCIA.

en lus gustos, han beindo las del per-

En una carta que hemos racibido de Almacen se nos habla del lastimoso cuadro que presentan algunas de las familias que por consecuencia de la reforma que ha hecho el Gobierno en aquel establecimiento minero, han quedado sumidas en la mayor mi-

seria como est son hebrer nos ceris Nosotros que somos muy dados à respetar los actos del Gobierno, cr. imos que la reforma que venia anunciándose respecto de aquellas dependencias. llenaria cumplidamente las necesidades que en las mismas están sintiéndose hace tiempo, para que la explotacion de aquellas minas, admiracion y envidia del Universo, se colocara á la altura de todos los adelantos modernos, y el Estado pudiera tocar inmediatamente los beneficiosos resultados que eran de esperar. Pero francamente, nos hemos llevado un solemne chasco al ver lo que se ha hecho y que mas detalladamente expresa el signiente articulo que acabamos de recibir, el cual dice así:

"Minas de azogue de Almaden .- Dijimos en nuestro núm. 160, del domingo 20 de Mayo de este año, que eran insignificantes los economias que en buen orden podian obtenerse en los gastos del personal de las minas de Almaden, y que aquellas debian buscarse en la mejora del sistema de laboreo, ò explotacion, y del beneficio ó destilacion de sus ricos minerales.

Los hechos palpitantes se han encargado de demostrar prácticamente nuestra aseveracion: como consecuencia de las reformas consignadas en los nuevos presupuestos que han de regir en el actual año económico, acaban de suprimirse en aquel establecimiento

50 plazas de empleados, casi todas en 1 y economía las extracciones é introel ramo administrativo, dejando en la calle á otros tantos funcionarios beneméritos de tan cortísimo sueldo en lo general, que todo ello ofrece una baja de 84,000 rs. anuales, poco mas ó menos, pero baja de la cual hay que deducir 24.000 rs. que se conceden para escribiente en el presupuesto de los gastos del material, que antes no figuraban, y otros 24,000 reales de los haberes que corresponden por sus derechos pasivos á algunos de los cesan= tes: de forma que la verdadera baja se reduce à 36,000 rs., de la que todavía en rigor debería descontarse el importe de los jornales que en los ejercicios exteriores de saneamiento se acreditarán sin duda á varios de los guardas de capillas, glorieta, polvorin etc., que han quedado ahora fuera de la nòmina de empleados en que ve--nian figurando.

Pero damos por sentado que sean 36.000 rs. los que se economicen: estos, repartido entre un rendimiento de 24.300 quintales castellanos de azogue como el que se ha obtenido en la campaña de 1865 à 66, dan la miserable economía de 1 real y 46 centimos en el costo de produccion de cada quintal de azogue, y cuya ventaja no merece la pena de dejar pereciendo á tantas docenas de funcionarios que representan otras tantas familias des-

graciadas.

Ni podia ser otra cosa, cuando bajo una produccion anual de 24,000 quintales, solo se grava el costo de elaboracion del quintal de azogue por n tenido la menor parte en bl. de-

-ando ontequal out trated Rs. vn. Rs. vn. El personal. (administrativo . 16,54) 25,34 tra práctico. . j. . 8,80) hom El material de explotacion y desti-reduce es muestro querido amigo Don ob olid - something Montes, - hijo do

Este costo seria menor è mayor segun se aumentase ó disminuyese la produccion anual, por los muchos gastos que hay comunes ó constantes, aun cuando se obtenga poco azogue, y por la insignificancia de lo que suben otros por grandes que sea el rendimiento.

¿Cómo es posible economizar 20 ó más en lo que solo cuesta 16? Por efecto de las economías que paulatinamente se han ido introduciendo en los gastos, han bajado las del personal 220.000 reales anuales de 30 años à esta parte, cuando más bien debieran haberse acrecentado por la mayor profundidad de tan nocivos subterráneos, y el aumento de depósitos de herramientas en lo interior para distribuirlas á los trabajadores y asentistas; de forma que puede decirse con verdad, que las economias que se consideraban prudentes sin perjudicar à la buena marcha del servicio, estaban ya hechas, y no era fácil introducir otras que fuesen notables, como lo prueba el resultado de la reciente plantilla à que nos referimos al principio de este artículo.

En donde pueden ser de mucho más bulto, veinticinco ò treinta veces mayores, es en la forma del sistema de explotacion y destilacion de los minerales. Aquel importante establecimiento se halla hoy en un lastimoso atraso, ni mas ni menos como se encontraba hace dos siglos, si se exceptuan les adelantes que á principios del presente introdujo en el laboreo y beneficio de los minerales el infatigable y entendido Director Don Diego de Larrañaga, no obstante de haberse consignado respetables sumas en los presupuestos extraordinarios del Estado para plantear mejoras, y cuyos créditos han tenido que caducar por no haberseles dado con oportunidad la inversion apetecida.

La altura á que hoy se encuentran los conocimientos mecánicos, físicos y químicos exige que se roforme el sistema de arranques de minerales y fortificacion subterrânea, que se plantee maquinaria moderna de vapor, adecuada para hacer con velocidad l

duciones de minerales, herramientas, materiales y demàs efectos; y para conseguirà poco costo el hoy dispendioso desagüe de las minas; que se pongan en las galerías carriles y wagones de hierro para acelerar y hacer mas barato el acarreo interior: que se establezca farkhuns para el descenso y ascenso de la gente, economizando las fuerzas que hoy emplea el minero en esas operaciones que le acortan sensiblemente una buena parte de sus dias, con las enfermedades que adquiere en la penosa subida por escalas de mano; que se perfeccione la ventilacion de aquellos nocivos subterráneos; y por último, qua prévios los debidos estudios facultativos, se recoja la mayor parte posible de las grandes pérdidas del 30 6 mas por 100 de azogue que se experimentan dolorosamente por el actual sistema de beneficio segun la opinion de Ingenieros de minas del Gobiernot confocurate damage la mos-

Así, y solo así, es como se podrá lograr la baja de nna cuarta ó quinta parte en el costo de produccion, ó sea de 40 rs, en quintal de azogue, ade- tos y matriculas aprobados para el cormás de la considerable que ya se ha riente año económico con arreglo logrado de treinta años á esta parte, a los cupos ó tarifas que figuran ascendente à 70 rs. por igual unidad à pesar de la mayor profundidad que tado, cuyo cobro autoriza la ley hoy tienen las minas, y de la subida del 30 de Junio último, y los rede precio de las maderas, materiales de mamposteria y otros muchos articulos de los que consume el establecimiento. doioeximizato el recolbinima

En el caso de introducirse las mejoras facultativas que el mismo reclama, el Gobierno está en el deber de encomendar la direccion de un asunto de tanta importancia à personas cientificas. las mas competentes en la materia, y la ejecucion por subasta pública con las debidas garantias, á fin de evitar que se repita el sensible ejemplar que ocurrió con la nueva máquina de vapor, que despues de haberse tardado doce años en instruir el expediente incohado en 1838, se adquirio y co locò hace ya catorce sin ser acomodada para el objeto, habiendose gastado la enorme suma de 800,000 rs. entre su compraen Londres, conduccion hasta Almaden., adquisicion de piezas adicionales, colocacion, construccion del edificio, recipientes de agua, compra de efectos, etc. etc.; y hasta el dia ni la Hacienda se ha resarcido del capital é intereses que representa, ni mucho menos ha obtenido la economía anual de 300,000 rs. que le hubiera proporcionado el aparato, si en su eleccion hubiese presidido la inteligencia y acierto que la entidad del asunto requería.»

values chilgran, tedes some mil Se han declarado repuestos en sus cargos todos los alcaldes, tenientes, concejales y secretarios de Ayuntamien. to separados ó suspensos de sus cargos desde 1. de Julio de 1865, si para su separacion ó suspension no se formó espediente en que se acreditàran de un modo cumplido los motivos que justificasen aquellas medidas ó si los espedientes en su caso no pasaron á los tribunales de justicia para los procedimientos á que hubiera habido lu-

Se ha resuelto que sean repuestos en sus cargos los individuos de Ayuntamiento separados ó suspensos por haber sido sometidos á los tribunales de justicia, en cuyos espedientes hubiera recaido absolucion ó sobreseimiento.

El gobierno portugues, segun dice La Revolucao de Setembro ha contratado con una casa inglesa la construccion de 10.000 fusiles que se cargan, por la culata y que hacen 5 à 6 disparos por minuto.

El mismo periòdico La Revolucao asegura que los emigrados españoles conducidos á la isla de Madera por disposicion del gobierno portugues, han tenido en ella una buena acogida y que se ha abierto una suscricion para socorrerlos.

El dia 26 llegó à esta capital elnuevo Gobernador civil D. Manuel Garcia Sanchez.

Por si no es conocido por algunos de nuestros lectores trancribimos el siguiente Real decreto que ha publicado La Gaceta.

ANTIN TON THE REAL DECRETO.

Conformandome con lo propuesto por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo signiente: Artículo primero. Las cuotas de las contribuciones territorial é industrial comprendidas en los repartimenen el presupuesto general del Escargos sobre esas mismas cuotas que segun las disposiciones vigentes, debieran satisfacerse en cuatro trimestres sucesivos, el 5 de Agosto y 5 de Noviembre de 1866, y el 5 de Febrero y 5 de Mayo de 1867, se pagarán en dos plazos iguales, o sean en cada uno el importe de dos trismestres, el 5 de Agosto y 5 de No-

viembre pròximos.

Art, 2. Los contribuyentes tendràn derecho por la anticipacion al Tesoro de sus cuotas y recargos dispuesta en el artículo anterior, à un descuento de por 100 al año, el mismo que tiene establecido el Banco de España, é igual al interés máximo que abona la caja de Despósitos. Al efecto, en los recibos de el segundo trimestre del actual año económico, que se espidan para el cobro en 5 de agosto, se hará bonificacion de 2 y 250 milésimas por 100, y en los que comprendan a una suma el tercero y cuarto trimestre, que han de recaudarse el 5 de noviembre, la de 3 y 375 milèsimas por 100.

Art. 3. Si algun contribuyente anticipase en todo el mes de agosto próximo los dos últimos trimestres del año económico que segun el presente decreto debe satisfacer el 5 de noviembre, se le hará la bonificacion de 5 y 625 milésimas por 100 del importe en junto de ambos trimestres.

Art. 4° Las administraciones de Hacienda pública y las tesorerías de provincia expedirán los correspondientes cargaremes y cartas de pago por la totalidad de los cupos y recargos que se satifagan, y el importe del descuento ó bonificacion de que tratan los anteriores artículos se formalizará en concepto de intereses de la deuda flotante del Tesoro.

Art. 5.° No serán reclamables del Tesoro público los recargos para gastos de interès comun provinciales y municipales que hubiere recaudado anticipadamente en virtud de lo que dispone el presente decreto, hasta que lleguen los vencimientos naturales de los respectivos trimestres.

Art. 6. El gobierno en la próxima legislatura dará cuenta à las Cortes de las disposiciones del presente decreto.

Dado en San Ildefonso à veinte de julio de mil ochocientos sesenta y seis. -Está rubricado de la real mano. - El ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzanallana.

Nos asociamos por completo á las cienda. siguientes lineas del El Cascabel.

« El Contribuyente, ha muerto.

por la manera desapasionada y patriótica conque habia terciado en las cuestiones políticas que se agitaron durante el tiempo de su publicacion.»

Habièndose falsificado los sellos de 2 rs. se ha mandado retirar de la circulacion los que habia de dicha clase. y proceder á su cangeo en las espendedurías nacionales.

Hemos recibido un comunicado del señor don Lino Peñuelas contestando el articulo de El Escardillo Estremeño publicado el dia 3, que no trascribimos hoy por falta de espacio.

amprese to 10 imeas. Si caretiere de estecara

Ha sido trasladado con ascenso á la aduana de Almería, nuestro amigo don Angel del Valle.

Celebramos el ascenso y sentimos que nos abandone el Sr. Valle.

COMUNICADO.

Lisboa 21 de Julio de 1866.

Sr. Director de La Crònica de Badajoz. alt maturatiramira nebro ob moit

Muy Sr. mio y amigo: adjunto remito à V. el Jornal do comercio número 3823 á fin de que se sirva transcribir en La Cronica de Badajoz, un comunicado mio inserto en el mismo número.

> Soy de V. S. S. Q. B. S. M., Jerónimo Joosé de Brito.

Al paso que los gobiernos de España y Portugal tratan de estrechar las relaciones de amistad por medio del libre comercio, surge en Badajoz una disposicion del Administrador de Hacienda pública que en vista del artículo que S. S. cita, parece sofismar el sentido de ley.

Hace luengos años que muchos portugueses vienen ejerciendo la industria de comprar trigos en España, aun en el tiempo en que se prohibio la introduccion de ellos en Portugal, y por esto, muchas veces se vendian en los mismos puntos donde habian sido comprados.

No consta que durante este tiempo se les ecsijiera matricula por la compra y venta de este genero, ni aun el pago de 90 céntimos de real (moneda española) por cada saco que habian de emplear en el movimiento de este negocio: al reprodul astrologni ena

Hoy por cada saco tiene el introductor que pagar apróximadamente 45 reis por sello, y en vista de la gran negociacion de cereales que ha habido entre los dos pueblos, el derecho pagado por los negociantes, en la aduana de Badajoz, asciende á muchos miles de reis.

El Sr. Administrador de Hacienda entendió que esto no bastaba para mostrar su celo y actividad en la administracion de las rentas publicas; y parece que dando vuelta à su libreria, descubrió una ley de 14 años de edad á la cual, puesto que es vieja. la hace rejuvenecer enlas aguas del Jordan, y echando mano de ella propuso la ejecucion de un artículo oficiando al administrador de la aduana para que solo permitiese la salida de aquellos cereales que fuesen matriculados en España.

Cúpome à mi la suerte de ser el primero en espedir trigo despues de las nuevas ordenes, el cual estuvo dos dias detenido en la estacion por orden del señor Administrador de Ha-

Luego que tuve conocimiento de lo que pasaba me presenté en la adua-Sentimos la desaparicion de aquel na solicitando guia para la esportailustrado colega, que habia alcanzado cion del género, la cual me fue dada muchas simpatias y mucho crédito despues de algunas reflexiones que hiand the contraction of the contraction of the second of the second of the feature of the contraction of the

ce al Sr. Administrador de la aduana. Acto continuo un empleado de aquella oficina me hizo ir à la presencia del Sr. Administrador de Hacienda pública que me interrogó sobre la matricula y contestándole que no la tenia porque estando domiciliado en Portugal allí pagaba la-contribucion industrial replicó «tambien aqui ha de l -pagar. sations while obelo samesall

Pedi entonces la ley en que se basaba la orden y siendome presentada, lei

lo siguiente.

Ley de contribuciones de 14 de Octubre de 1852. Artículo segundo. Está sugeto al pago de esta contribucion todo español ó estrangero que ejerza en la peninsula é islas adyacentes cualquiera industria, comercio, profesion, arte ù oficio no comprendido en las exenciones que se espresarán mas adelante les condiciones de s'usineme

Especuladores .- Que accidentalmente almacenan y venden en varias épocas del año, de su cuenta ó en comision trigo, cebada, etc. etc.

Indiqué al Sr. Administrador que puesto que la ley decia todo español ó estrangero, la ley debia entenderse con los domiciliados porque la importancia de la matricula es contada por el número de habitantes en cada pueblo, segun vimos en la tablilla. Luego si yo no resido en España claro esta que no hago número de vecinos!

El Sr. Administrador repitió que tenia yo que pagar puesto que la ley dice especuladores que accidentalmente almacenan y venden en varias épocas del año. Es que yo no almaceno accidentalmente ni vendo en varias ni en determinadas épocas del año porque compro y esporto; luego racionalmente se entiende y se saca en conclusion que you y los que negociaren en la misma forma estamos exentos de pagar tal matricula.

Estas fueron mis reflexiones y que apoyadas en el espiritu de la ley eran causa de que mi intencion fuese la de

no pagar.

El trigo en cuestion salió luego para Portugal, y a los espedidores que me secundaron tiene el Sr. Alonso exigido por parte de la Hacienda, fiador sobre la matricula mientras él consulta su resolucion con el Gobierno.

Es probable que el señor ministro de Hacienda atendiendo à la letra de la ley y á la honrada edad de la misma decida que no se exija matrícula a los no naturalizados que compran para esportar but in any appropriation of allow. ternal of oa aditio erringin at march

Lisboa 19 de Julio de 1866. JERONIMO JOSÉ DE BRITO.

Empezamos á insertar à continuacion, un lindo romance morisco, que fué encontrado entre los papeles del malogrado poeta madrileño D. Manuel Hernando Pizarro y que juzgames sea creacion de su pluma. son 1974 has, que se estavo yendiendo en la plaza mer-

TOTAL SOLD ZAIDA VENGADA.

lamamos seriamente sobre esto ROMANCES MORISCOS.

que lan perjudiciales paeden ser a la sal

Lo que te dijo Celima, Aben-Humeya, es tan cierto; como claro el sol radiante que brilla en el alto cielo. El almaizar que llevaba Zaida en los últimos juegos. se lo dió el mozo arrogante cabeza del bando vuestro. De Abenamet es la prenda. no me cabe duda en esto; ante mil ginetes lanzas se lo digo, y lo sostengo. Yo vi a Fatima la esclava de Zaida, tu falso dueño, bajar al Generalife recelosa y con misterio: Y observé tras unas ramas. que de Abenamet el negro, un almaizar la entregaba sobre un azafate puesto. Esto paso, Abencerraje, porque mis ojos lo vieron: soy Zegri, soy tu contrario, mas jamas mentirte puedo.

Mientes mil veces, mal moro, mil veces miente tu lengua, avezada à la deshonra de recatadas doncellas. La que tù injurias villano. es mas pura que la estrella, que al lucir de la mañana su esplendor y brillo ostenta: Es la gloria de Granada por su apostura y decencia; la envidia de las hermosas. y de la Alhambra la prenda: Es Zaida en fin, y esto basta; su nombre. moro, respeta, ya que no la régia sangre, que circula por sus venas. El almaizar que tu vistes, y llevaba en la cabeza, bordado está de su mano,, no es donacion de quien piensas. No es Zaida mora que admite dádivas de quien no sea,

el esposo que la elijan los padres a quien venera. Abenamet es mi amigo, us y y si en Granada estuviera. la vil lengua te arrancara por la calumnia que inventas. Mientes como malnacido. te lo dice Abem Humeya, que jamás huyó la cara à ninguno en la palestra. Yo te reto, infame moro, p yo defiendo a Zaida bella solo y señero te aguardo, cuando quieras y do quieras.

tengo haciogin co Oribucio.

No miente Tarfe, villano, que es mejor que tu nacido, y de mas altas proezas que todo tu bando indigno. Mi brazo, mi fuerte brazo, terror del cristiano ha sido, y él en la vega mañana te dara justo castigo: Lo que te dije de Zaida, de nuevo te lo repito; my ahora te agrego que dudo de ese honor que llaman limpio. La mora que admite prendas y hace cara á dos cariños no es bien nacida, ni honesta; yo. Aben-Humeya, lo digo. ¿Qué importa su regia sangre si con ella no ha cumplido, y con su poco recato su honor lia puesto en peligro?.. Zaida mancha su linage, Zaida falta à sus principios, y Zaida, en fin, no es la mora que tan honesta se dijo. Yo defiendo esto en la vega, tu reto queda admitido, al rayar el sol mañana alli te espera mi brio.

ue VIn chiquitas, son el Sabes cumplir como bueno; el bizarro Aben-Humeya desmentir no puede nunca su valor y sangre regia. Por la opinion mancillada de una afigida doncella volviste cual caballero digno del nombre que llevas. ha De ese moro mal nacido arranca la torpe lengua, y en la punta de tu lanza obiliono in en la Alhambra la presenta. Mi mano, mi virgen mano es el premio que te espera; mis padres te la prometen, y mi alma te la entrega. Te juro que está tan pura, a com a con cuan pura está mi inocencia, de la injuria que ese infame contra mi opinion inventa.

Se picó ese perro moro. porque en las últimas fiestas. de ti tomé la sortija, y desprecie sus finezas: y no cabiendo en su pecho la envidia que le atormenta, la atroz calumnia que sabes à mi claro honor asesta conse is infrag Ese almaizar, á mi honra de recordacion funesta, entre mis mugeres sola le bordò mi mano mesma... De sentimiento y corage el papel mi llanto riega: acórreme como á esposa, á la liza por mi vuela. Ponte bajo la marlota e achimad esa verde banda en prueba de que tuya seré al punto que sin mancha hacerlo pueda: Ŷ esa joya del turbante, de nuestro Santo Profeta, en tu pecho por divisa saca en mi nombre a la Vega. La justicia que defiéndes te asegura en la palestra, que à un infamador villano no dà el cielo su asistencia. Mi vengador te has nombrado. lava de mi honor la ofensa. que Zaida serà la esposa del valiente Aben-Humeya.

(Se concluira)

Gacetillas.

En medio de una plazuela estan una hembra y un macho con gran ardor discutiendo y gestos descompasados. Ella le arguje frenética, y la responde el pausado; pero los dos poco á poco yan acercando sus pasos. Por fin esclamó el mancebo mas sério que un diplomático: Paciencia tengo, muger, quita allá cuerpo de diablo; que hace mas de media hora que estoy aqui ya esperando. La muger no satisfecha con la razon del contrario, con gran presteza se puso mas tiesa que un campanario; y echando fuera mas voces que quinientos diccionarios asió por el brazo al mozo y dándole de arañazos, armó un tiberio decente que concluyó a farolazos. Sabeis por que estos cupidos tan finos se requebraron? Pues fué por cuestion muy árdua una cuestion, entre cantaros. ¿Y no había un vigilante al dintel de aquel teatro? No, señor; y aunque estuviera entre el público estasiado, hasta el final del sainete no hubiera perdido un rasgo.

Anecdota.=Un cura de un pueblo pre-

---10---

that bala constitutable

tri, se Ilamaba Gaetano Romanoli; y el tercero, el que habia quedado en el campo de

negotife chadeters took yull batalla. Ya hemos dicho del muerto cuanto sabiamos. Sigamos á los vivos hasta la pequeña habitacion que ocupaban en una casa de huéspedes, en el tercer piso, habitado tan solo por estudiantes. Las siete daban en la iglesia de Santo Domingo, cuando los jóvenes echaban su capa sobre la cama única que les era comun, y se sentaba uno en frente de otrojuntoà una mesa en la cual ardia un belon de tres mecheros, que aun en nuestros dias se usan para alumbrar las casas en Italia, y que en la época à que nos referimos estaban mas en uso que hoy.

Una sola mecha de las tres ardia, repartiendo una claridad dudosa en la habitacion.

Digamos algo sobre estos jóvenes en quien vá à reconcentrarse todo el interès de los sucesos que referimos.

Como dijimos antes uno se llamaba Beppo

de Scamozza y era veneciano, el otro Gaetano Romanoli, y era romano.

Beppo iba á cumplir treinta años, era hijo natural de un gran señor, que le habia asegurado una fortuna de seis o siete mil libras, dejandole libre y solo en el mundo.

El otro al contrario, pertenecia à una familia de honrados comerciantes, que sin embargo de continuar con la casa de comercio en Roma, eran dueños de un gran caserio en Velletri en el cual habia nacido

Gaetano. La diferente posicion de los dos jóvenes en medio de la sociedad en que la casualidad les habia arrojado, influyó mucho sobre el caracter tanto en la parte moral como en lo fia sico de cada uno; la fisonomía modifica el rostro. ¿Qué es lo que llamamos fisonomia? La espresion superficial de los sentimientos interiores. Figuraos el mismo rostro en dos niños recien nacidos, y haced que desde luego entren uno por el lado alegre, otro por el

za à la alegria, la dulzura à la violencia. Los dos jovenes permanecieron un momen-

to pensativos, uno frente al otro. Beppo levantó el primero la cabeza y dijo

a su amigo. Is sup ob serious Tachebian Roll -Ay! contestó Gaetano, estoy pensando en una cosa terrible, y es en que lo sucedido esta tarde al pobre Antonio, le puede su-

ceder à uno de nosotros, y que nos separaria para siempre. The proposition and reality at the Es estraño, dijo Beppo, yo estaba pen-

sando en lo mismo. Y, continuó Gaetano tendiendo una mano à su amigo, mi mas dulce sueño quedaria destruido. Es equallo collegado de la coll

—De qué sueño hablas?

-De esa esperanza de que te he hablado tantas veces que debe hacer de nosotros mas que dos amigos, puesto que séremos hermanos.

-Oh! si dijo con melancoha Beppo, Bettinal... dicaba ante un auditorio muy poco atento y notó que el alcalde y secretario se habian dormido, y que este úllimo roncaba como un figle. Entonces tomó el partido de interrumpir el sermon, y dirigiéndose al secretario le dijo.

«Perdona usted si le despierto, pero ronca usted de tal modo, que va usted à despertar al señor alcalde.»

Que madrugen.-Los barrenderos suelen manejar las escobas á las ocho ó las nueve de la mañana, asfisiando à los transeuntes con el polvo que levantan,

Esperamos que el Sr. Alcalde darà orden para que los barrenderos terminen su tarea en la actual estacion à las siete de la manana, y que se aumente el número de aquellos si fuese necesario, para que las calles estén barridas à esa hora.

Que se arregle.=En la calle de los Padres y próximo á la de la Sal, existe un pozo negro, que tiene rota la lancha que cubre su boca y que despide olores perjudicialisimos.

Llamamos sobre el particular la atencion de la antoridad, indicandole de paso que en menos de un año se han puesto dos ò tres lanchas nuevas en la boca del pozo referido, pero que como no son á propósito se rompen enseguida. Obliguese à el dueño de la casa á poner una buena lancha y no sucedera lo que hasta ahora.

¿Nos escuchará V. Don Celestino?

Nos habiamos propuesto no decir una palabra acerca de la novillada que se verificó en la plaza de esta capital en la tarde de el dia 23, teniendo en cuenta el desagradable incidente que tuvo lugar al terminar la lidia del primer novillo; pero como ya otro periódico de la localidad se ha ocupado de aquel, nos creemos en el caso de decir, para evitar exageraciones, que la cortadura que nuestro querido amigo, D. Cristobal Baca, se hizo en una mano, no tendrá afortunadamente lamentables consecuencias y que como es aqui público, se halla casi completamente curada.

A la vez consignamos en nombre de nuestro amigo, que este se halla profundamente reconocido á las pruebas de afecto y de simpatia que por infinitas personas se le han dado en los últimos dias; pruebas que han hecho crecer, el cariño que proefsaba à Badajoz y por las que tributa las mas sinceras, gracias especialmente à las bellas niñas

que presidieron la lidia.

La revista de dicha funcion se publicará probablemente en el número próximo, si antes no lo hacemos en un suplemento.

Letrilla,

Una muy linda pollueta. que cursa del coquetismo en la escuela, dice que la hago till y que ella por eso mismo mucho por mi se desvela pero a mi... que se lo cuente á su abuela. Otra jamona tontuela que seduce á los pollitos con cautela se ha enamorado de mí y me manda regalitos, con cada uno una esquela pero si... que se lo cuente à su abuela. Servirme allá en Compostela me prometió en un asunto Simon Vela,

y sucedió que por mi habló lo que habla un difunto y aun diz que servirme anhela pero a mi... que se lo cuente à su abuela. Todo el que la pava pela y es tonto de capirote

se consuela con un favor baladí dándose tono el muy zote caballero... sin espuela pero a mi...

que se la cuente à su abuela. Por cuando el agua se hiela gasta pantalon don Juan de fina tela,

sin embargo, dice así el muy grandisimo Adan tengo hacienda en Orihuela, pero á mi... que se lo cuente à su abuela.

Cierto señor que es de Estela y lo que un chocho no vale de ciruela, se quiere vender aqui. por cierta cosa que sale de ojo en chalquier novela pero a mi...

que se lo cuente a su abuela.

El oficio de costurera está en alza, gracias à las agujas. Con ella la señora Prusia ha pespunteado una labor de lo mas fino que hay que vert Se ha dejado esta costura muy muy atras la empleada en Holanda, y demas Paises-Bajos. El Sr. Benedek ha sido hilvanado como para el solo Esta aguja de nueva invenc.on tiene el ojo en Paris y la punta en | Austria; pero es de tal delicadeza, que deja muy atras les misterios de la electric dad con inegas de tierra, de pasto de gasu telégrafo y todo. En el acto de coser el traje, se ha arrugado la tela de tal modo en la Hungria y l'olonia, que si nose deja de las

da ella y se lo lleva todo. Las agujas se pierden en la noche de los tiempos: los godos ya las conocieron; y en prueba de ello, ahi estan la de la catcdral de Burges que no han dejado de bacer su labor. La aguja de un coche en el viage de un monarca desde Madrid a la Granja, por poco no hace etra cusa de las que suenan. La aguja de marear es hoy el compendio de la ciencia y del arte; y no sabiendo como Hamarla por sus diablurias, la han denomina brujula,

manos, el diablo se hace una camisa con to-

ó lo que es lo mismo, braja pequeña. ¡De brujas nos libro Dios.

Las agujas, aunque sean chiquitas, son el enemiguillo, y si no ahi e tan las agujetas. que ya sea en los riñones, ó en cualquier otra parte, dan unos ratos fatales. Pues no digo nada de las de los caminos de hierro, si el que las guarda pierde el tino! ¡Aquello es tremendo! Mas entre todas descuella la aguja de los fusiles prusianos, que disparan diez tiros por minuto. Y no es eso lo peor, sino que cosen un tiro con otro, y asi los tiros son tan largos, que no vaien para ella un ardite los de las señoras de mas lujo. Estas agujas cosen los tiempos lo mismo que la tela, de manera que hoy se ha hecho un pliegue, o arruga, o buche, dentro del cual se ha quedado todo el año de 1815 y los demás signientes y han cosido el 1814 con el 1866. Han cosido tambien da Venecia y otra parte, los e tados del Norte del Austria a la Prusia, à la Rusia los lábios, à la Confederacian ad invicem, y al sistema antiguo unas mangas ajustadas. Con tan aplausivo motivo se han provisto de infinitas para hacer calceta los gado porvenir. Y lainda mais!

Enmienda. Un rico usurero conocido de uno de nuestro mus celebres predicadores, le

quiera V. renunciar al oficio que hasta ahora ha ejercido de una manera tampoco cristiana, -No se trata de eso, añadió el pecador, si

quiero que predique V. contra la usura, es para ver si se corrigen otros prestamistas que hay, porque si ellos dejan de prestar dinero, yo haré mucho mejores negocios.

Ayer nos informaron algunas personas, que se estuvo vendiendo en la plaza mercado carne procedente de los novillos muertos el dia 25, que se hallaba en muy mal estado.

Llamamos seriamente sobre esto la atencion de la autoridad local y esperamos que haga cesar les abusos de este género que tan perjudiciales pueden ser à la salud público.

E. responsable A. MARQUEZ PRADO.

VENTA EN SUBASTA.

La tercera parte de la dehesa de Cerro del Gato, que ocupa el centro de esta finca, en término de Mérida, distante dos leguas de la misma ciudad, titutada «La Palanca» de cabida | Con este título se han abierto á la venta de seis cientas y setenta fanado lanar vacuno y cabrio, con arbolado de encinas y alcornoques; propia de la Sra. D. Luisa. Moreno y Bailen de Perez, vecina de Cordova: que linda al Saliente con otra tercera parte de la misma dehesa propia del Sr. D. José Moreno y Bailen; poniente con la otra tercera parte de dicha dehesa, propia del Sr. D. Alonso Pacheco y Blanes: sur con el cuarto de la Jara: y norte con la ribera de Lácara: se vende eu subasta en Mérida, en casa de D. Benito Toresano y Barrantes, apoderado al efecto por la Sra. propietaria, el dia cinco de Agosto próximo á las once de la mañana. simolo al sal

Las personas que descen interesarse en la subasta, pueden dirigirse al espresado Sr. Toresano pidiendo, las noticias y antecedentes que crean conducentes, y enterandose del pliego de condiciones que ha de servir de base al acto, el cual tendrá efecto, ante el competente notario.

Mérida 20 de Julio de 1866. — Benito Toresano y Barrantes.

dijo un dia que se alegraria de oirle un ser mon contra la usura. Celebro mucho contestó el sacerdote, que BIBLIOTECA NACIONAL,

Obras de instruccion y recreo.-Belleza y baratura extraordinaria.

Tomo 3.° DE LA COLECCION. Escenas de la vida, cuentos y cuadros de costumbres por varios reputados escritores.

OBRAS ANTERIORMENTE PUBLICADAS. Flor de epigramas, libro para reirse tomo.

El universo en el bolsillo, libro para aprender id. El tomo suelto, 4 rs.; por suscri-

cion 3 rs. Los prospectos se dan gratis en to-

sep las librerias, expresan detalladamente las condiciones de suscricion y venta.

Direccion, Plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 3, principal; Madrid.

LA PRIMITIVA.

pública en el establecimiento de sastreria y ropas hechas de Pedro Moscoso calle de la Soledad número primero esquina á la de San Juan, Tabacos, habanos de todas clases así como tambienpicaduras y cigarrillos de papel procedentes de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, a los precios signientes.

imperiales, rapidez, 4 rs. uno. Londres, Cabañas flor fina, 2 rs. Idem id. id. superior. 1 rs. 75 cent. Regalia, flor de Cuba, flor fina. 2 rs.

75 céntimes. nemos motos con les les Idem Britanica, 1. Diana, flor, 2 rs. 25 scentimes, our mornibule and Idem Esparteres, flor de Morales, 2 rs.

50 centimos amen ad gotnova som Llem Aprobacion, 2 rs. normal and A Idem El Recreo, flox, 1 rs. 75 cent con Brevas cazadores de calidad, flor pe

morales 2 rs. 50 céntimos, Identifiency Clay flor fina 2 rs. 3 Idem Astronomo 1 real 88 centimos. Idem bientos astrógomo 1 real, 75 cén-

Idem de la Reina 1 seal 50 ets. los 101 Trabucos aprovacion 1 real 50 centi-

Galanes modelo de antigüadad 1 real. Cajillas de pitillos de la Madrileña 14 Picadura de la Madrileña, superior 32

Nota,— se advierte que el que com-

pre de 25 cigarros arriba se le hará uua baja considerable.

Imprenta de Arteaga y companía. Mag lalena 3

and la siegrin. In 18 fix on a la virgels al h as el momento de establecerse; la cesion de la casa de comercio paterna. Educado entre su familia y rodeado de esos pequenos cuidados y cariño, de que siempre estuvo privado Beppo tanto en la infancia como en la juventud, Gaetano habia vislumbrado la vida por el lado bello, y veia por doquiera sonreirle el porvenir. Era un hermoso joven, de mejillas bronceadas pero frescas y llenas de juventud, nariz recta, yojos vivos; su sonrisa franca y familiar, dejaba ver u 10s dientes como perlas. ¿Cómo dos caracteres tan opuestos habian simpatizado? Como la amistad del melancólico Beppo y del alegre Gaetano se habia hecho proverbial hasta el extremo de no tener mas que una habitacion, una mesa, y segun la antigua tradicion de los hermanos de armas un lecho para los dos? Es uno de esos misterios que no se esplican sino por la simpatía de los contrastes, mucho mas comun de lo que se cree, y que une generalmente la fuerza á la debilidad, la triste-

triste, rodead al uno de felicidades, al otro de desgracias, y a los veinte y cinco años estos dos rostros tan parecidos antes, tendrán distinta fisonomia

Beppo solo, sin familia, educado por personas estrañas, estaba casi aislado en la vida. Desde la infancia habia comido el pan de sal amarga de que habla Dante: era alto, delgado, melancólico; el cabello bastante largo como se acostumbraba en aquella época caia en negros bucles sobre su espalda; preferia à los vestidos elegantes que su fortuna le permitia llevar, los de colores oscuros y sin bordados: es verdad que el corte disculpaba la sencillez y que bajo la tela menos rica y los mas sencillos vestidos, se conocía desde luego que era persona distinguida.

En cuanto á Gaetano Romanali, era un alegre estudiante de veinte años que estudiaba derecho con la intencion de ser abogado, á fin de dejar à su hermana Bettina á quien queria con delirio, cuanto podia darle.

Molena. La ause cia de Hector nos apo-

-Muy bien! aprobado, dijeron.

Adoptada esta determinación por unanimidad, ocultaron las otras espadas en la maleza; envolvieron el muerto en su capa y lo llevaron à la ciudad.

En la puerta dieron la declaración convenida y buscaron cuatro hombres para colocar á Antonio en una litera y conducirlo á su

Por lo demás las jóvenes se ahorraron la mitad del disgusto, porque como Antonio era veneciano, su familia no vivia en Bolonia; por lo tanto, una carta era suficiente para darle parte de tan triste [nueva. Uno de ellos, veneciano tambien, y que conocia á la familia de Antonio, fué el encargado de escribirla.

Este joven era uno de los tres que vimos salir por la puerta de Florencia; se llamaba Beppo de Scamoza: el segundo era de Velle-